como de la ansedicha se executo segun
prebenido por otro aguerdo Rabisando la
dha de creazon y firmazon

Dr. Josepho Sco. fran. fernandez fran.co moreno
Gil
Dn Jph Vazquez Dn Ygnacio Martinez
Gabalan

Ante mi
Pedro Sco. Ruiz Ygnacio

Grabado

Hando en las Casas Palazio de la
Comenda Manillo de Calas pazo en
Jerez Frontera diez dias del mes de Junio mill e
trezientos Cinquenta y Cinco años. Yo el Dor. D. Joseph
Manuel Gaitan Vor de Abogado de los R.s Cons.s
de S.M. de su R.l Audiencia y Chancilleria
Vista la Relazion que prezede al dezreto antes
Zedente dixo que en nombre del S.r Dor
Dn. Dn. Diego Dalmau Comendador
de Sto Stefano Comenda de los Reales
que le pertenezen, la admitio y firmo

Archivo Histórico Provincial de Cádiz